

La actividad cinegética se realiza para cuidar los ecosistemas y la salud de los ciudadanos y se dirige a esta especie, a conejos, corzos, ciervos o palomas

---

## La Comunidad de Madrid reduce daños en cultivos agrícolas y accidentes de tráfico por atropellos gracias al control de 9.000 jabalíes

- En la temporada 2025-26 se capturaron cerca de 500.000 conejos, especialmente en terrenos del este y sur
- El año pasado se realizaron más de 500 análisis de Peste Porcina Africana (PPA) en el Laboratorio Regional de Salud Animal

**20 de febrero de 2026.-** La Comunidad de Madrid ha conseguido reducir los daños que provocan los jabalíes en los cultivos agrícolas y prevenir accidentes de tráfico por atropellos gracias al control de 9.000 ejemplares de esta especie. El Ejecutivo autonómico declaró en abril del pasado año la emergencia cinegética temporal en diez comarcas y dos municipios madrileños con el objetivo de cuidar los ecosistemas y la salud de los ciudadanos.

El consejero de Medio Ambiente, Agricultura e Interior, Carlos Novillo, ha dado a conocer hoy estos datos en el balance que ha realizado en la Finca El Encín, ubicada en Alcalá de Henares, sobre el control de la fauna silvestre con sobreabundancia de población. También ha firmado un convenio con la Federación Madrileña de Caza para aumentar la vigilancia de los animales en las fincas experimentales del Instituto Madrileño de Investigación y Desarrollo Rural, Agrario y Alimentario (IMIDRA).

Con ello, se busca preservar la investigación agraria y proteger los cultivos, ensayos y sistemas de riego, además de evitar los numerosos daños que producen las especies más abundantes en estas zonas, como jabalíes, conejos, corzos o aves.

Asimismo, Novillo también ha supervisado las técnicas que se emplearán para este fin, como la cetrería; el uso de hurones o capillos; y la utilización del arco en caza mayor, previa autorización y siguiendo la orden de vedas vigente. Esta colaboración se desarrollará en las fincas de La Chimenea (Aranjuez), Riosequillo (Buitrago de Lozoya) y El Encín (Alcalá de Henares), y en los centros situados en el medio rural de La Isla Agrícola (Arganda del Rey) o El Socorro (Colmenar de Oreja).

## PLAN ESPECÍFICO DE CONTROL DE JABALÍES HASTA 2030

Actualmente se estima que hay entre 35.000 y 40.000 animales, tras duplicar su número en los últimos diez años. Para hacerles frente, el Ejecutivo autonómico cuenta con un plan específico que se extenderá hasta 2030 y que incluye medidas extraordinarias en cotos privados y zonas públicas de caza controlada, en franjas periurbanas y puntos negros de las carreteras.

Además, durante los últimos años, la Comunidad de Madrid está aumentando la actuación sobre otras poblaciones silvestres con sobreabundancia. Para ello, es fundamental la práctica cinegética, orientada principalmente a jabalíes y conejos y, en menor medida, a corzos, ciervos y palomas. Con este fin, se han reforzado los cupos de captura y se han puesto en marcha tanto controles fuera de temporada como autorizaciones excepcionales en espacios no cinegéticos.

Los cultivos agrícolas y el ganado se ven afectados por la cantidad de conejos, por lo que se trabaja para reducir su número en coordinación con cazadores y Organizaciones Profesionales Agrarias (OPAS). Así, en la temporada 2025-26 aumentaron las comarcas de alta densidad, de cinco a seis, permitiendo el control de casi 500.000 animales, especialmente en el este y sur de la región. También se han otorgado permisos de hurón y capillo en Humanes de Madrid, Moraleja de Enmedio, Parla y Algete, y se prevé actuar en la red de carreteras del Estado, vías de trenes, y cauces de ríos.

Asimismo, los apresamientos de corzo se han incrementado de 300 a casi 750, las de ciervo de 1.900 a 3.200, y las de paloma de alrededor de 200.000 a casi 230.000. El consejero ha explicado la importancia de controlar estas dos especies y ha recordado que el Gobierno regional está trabajando en el anteproyecto de su primera Ley de Caza y Pesca, que regulará ambas actividades y permitirá proteger la biodiversidad autóctona.

### CONTROL DE PESTE PORCINA AFRICANA (PPA)

Además, durante el año pasado, expertos de la Comunidad de Madrid han realizado 536 análisis de Peste Porcina Africana (PPA) en el Laboratorio Regional de Sanidad Animal, con el objetivo de asegurar el buen estado de los cerdos que se encuentran en las 54 explotaciones y en las diferentes monterías en las que intervienen jabalíes.

Las medidas de vigilancia se extremaron ante el brote de la enfermedad que se produjo en el Parque Natural de Collserola (Barcelona) a finales de 2025, sin que hubiera incidentes en la región. Para colaborar en las tareas, el Ejecutivo autonómico envió a Cataluña un equipo de Agentes Forestales compuesto por siete profesionales y cinco perros, que estuvieron apoyando en la búsqueda de ejemplares afectados o fallecidos.